

**PROCESO CDC-EEASA-090-2022****TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A. EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2022.**

Los términos de referencia para la presentación de ofertas del servicio de Comisario Revisor para la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, que se presentan a continuación, tienen el propósito de obtener un servicio de calidad, que se enmarque dentro del presupuesto institucional para esta contratación; y cuyo análisis determine el orden de prioridades para que el Directorio de la Empresa, conozca y recomiende a la Junta General del Accionistas, la contratación pública del Comisario Revisor pre seleccionada, por lo tanto, constituye, en su esencia, un procedimiento de selección previa que evita la discrecionalidad en la contratación pública. Con posterioridad, y en base a la resolución de la Junta, se iniciará el proceso de contratación, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las disposiciones que emita el SERCOP. En base a lo manifestado, sírvanse conocer lo siguiente:

ANTECEDENTES

Las disposiciones transitorias de la Ley de Empresas Públicas, en los apartados 2.2.1.4 y 2.2.1.5; Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15, establecen que, entre otras, la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario.

El apartado 9 de la Sección VI; “De la Fiscalización”, de la Ley de Compañías, artículos del 274 al 288 definen los lineamientos y criterios de aplicación relativos a la actividad de comisarios, atribuciones y obligaciones, prohibiciones, etc.

A fin de dar cumplimiento a la normativa indicada y en base a la disposición de Presidencia Ejecutiva constante en el memorando PE-1718-2022 del 27 de septiembre de 2022, se requiere lo siguiente:

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es seleccionar a la mejor oferta para contratar los servicios de Comisario Revisor para el año 2022. Luego, en base a la recomendación del Directorio y la resolución de Junta General de Accionistas, se iniciará el proceso de Contratación Directa de Consultoría,

para realizar los trabajos de revisión, análisis y evaluación de los estados financieros de la EEASA, correspondiente al ejercicio económico 2022 y la presentación de los respectivos informes.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar y analizar los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A, bajo NIIF, por el ejercicio económico 2022, para emitir una opinión técnica sobre la razonabilidad de los mismos, aplicando las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1** Examinar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros que incluyen políticas contables y anexos de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2022;
- 1.2.2** Revisar y evaluar la estructura del Sistema de Control Interno de la EEASA;
- 1.2.3** Revisar y evaluar la aplicación de las Políticas Corporativas;
- 1.2.4** Emitir los informes conforme a las disposiciones de los artículos 274 al 288 y otros de la Ley de Compañías y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías;
- 1.2.5** Presentar informes con recomendaciones técnicas y estratégicas, sobre la aplicación de la normativa contable vigente y la razonabilidad de los estados financieros; y,
- 1.2.6** Asesorar a la Administración de la EEASA, en forma oportuna, en aspectos técnicos y de control interno.

2. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos se sugiere establecer el siguiente alcance:

- ✓ El Contratista para el desarrollo de su trabajo presentará un cronograma preparado en base a las disposiciones legales vigentes y a los requerimientos de la EEASA;
- ✓ Para la ejecución de sus actividades el Contratista observará lo dispuesto en los artículos No. 274 al 288 de la Ley de Compañías Codificada, así como la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992;

- ✓ Aplicará las Normas de Auditoría vigentes y disposiciones legales relacionadas con el objeto del servicio contratado;
- ✓ Durante el período de ejecución del trabajo, el Contratista deberá mantener el personal técnico asignado, para reemplazarlos será necesario un acuerdo previo entre las partes y deberá hacerlo con profesionales de igual o mayor experiencia;
- ✓ El Contratista asumirá todas las responsabilidades y obligaciones patronales dispuestas en el Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social y sus reglamentos, etc., respecto al personal que utilice y llegará a utilizar para el cumplimiento del presente contrato, quedando eximida la EEASA de toda responsabilidad y obligación de esta índole; y,
- ✓ Las observaciones o consultas que la EEASA realice como producto de los informes presentados por el Contratista, será absueltas sin costo alguno para la misma.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1 DISPOSICIONES GENERALES

El trabajo de auditoría se llevará a cabo en 2 etapas o visitas que se explican a continuación:

- Visita preliminar, cuya programación se prevé para el mes de diciembre, con una duración de 15 días calendario, y tiene como propósito la evaluación de los estados financieros con corte al 31 de octubre del 2022; y adicionalmente, la supervisión de los procesos de toma física de inventarios, y propiedad, planta y equipo.
- Visita final, cuya programación está prevista para el 27 de febrero del 2023, abarcará el último trimestre del año, y tiene como finalidad, la conclusión del trabajo de revisión y la emisión del informe final, en un plazo no mayor a 30 días calendario.

El contratista demostrará experiencia en el desarrollo de auditorías en empresas públicas, instituciones, entidades y organismos del sector público o privado.

El oferente, no tendrá conflicto de intereses o vinculación directa, indirecta o a través de terceros con el personal de las entidades, unidades administrativas o proyectos a ser auditados y que serán objeto de los pliegos y del contrato, en las que hubiera prestado sus servicios dentro de los últimos cinco años, excepto en calidad de auditor interno. Tampoco auditarán

actividades realizadas por su cónyuge, por sus parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Los incisos quinto y sexto del artículo 39 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señalan que "... Para ejercer su actividad, las empresas consultoras contratarán y demostrarán que cuentan con consultores individuales, quienes deberán cumplir los requisitos previstos en esta Ley.- En todos los casos se privilegiará la contratación de profesionales ecuatorianos lo que será exigido por la institución contratante y por el SERCOP en los porcentajes definidos en el Reglamento a la Ley"

3.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES

La ejecución del contrato implicará:

El desarrollo de las actividades necesarias para obtener evidencias que permitan expresar una opinión sobre la razonabilidad de los siguientes componentes de los Estados Financieros de la EEASA:

- ✓ Estado de situación financiera;
- ✓ Estado de resultados;
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas;
- ✓ Estado de flujos de efectivo; y,
- ✓ Notas a los estados financieros, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La evaluación de la estructura de control interno y sus componentes, determinando para el efecto los procedimientos de auditoría necesarios. Esta evaluación comprenderá aspectos tales como:

- ✓ Contables
- ✓ Tributarios
- ✓ Laborales
- ✓ Legales
- ✓ Societarios
- ✓ Seguimientos a recomendaciones del año anterior

3.3 PRODUCTOS DEL SERVICIO DE COMISARIO REVISOR

Como producto del servicio de COMISARIO REVISOR y de acuerdo con lo dispuesto por las diversas leyes que rigen a las compañías deberán entregar a **EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, los siguientes informes:

- ✓ Informe comparativo sobre la presentación de los estados financieros incluyendo: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo. Copia de este informe, luego de su aprobación, debe remitirse a la Superintendencia de Compañías y Seguros;
- ✓ Informe confidencial de recomendaciones de la revisión efectuada, conteniendo las observaciones detectadas y sugerencias para fortalecer el sistema de control interno contable y administrativo de la entidad;
- ✓ Informe Borrador de la revisión realizada, para descargos y aclaraciones;
- ✓ Informe final sobre los Estados Financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

Los informes para conocimiento y/o aprobación de la Junta General de Accionistas, según corresponda, deben cumplir con los requisitos que determina la Ley de Compañías y más disposiciones vigentes.

3.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del servicio de COMISARIO REVISOR para la **ejecución de todo el trabajo** será de **treinta días calendario**, contados desde la entrega de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 por parte de la EEASA en concordancia con el cronograma establecido (independientemente del número de visitas que deban realizar).

4. CÓDIGO CPC

El presente proceso de contratación está asociado al código del Clasificador Central de Productos (CPC) No. 822110111 SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA Y COMISARIOS.

5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

5.1 CONSTITUCIÓN

La Empresa Eléctrica S.A., fue constituida el 29 de abril de 1959, como entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo G. Villalba del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón del mismo nombre bajo el número once (11), el 05 de mayo de ese año.

Mediante Escritura Pública de 14 de junio de 2013, conferida ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, se eleva a escritura pública la reforma y codificación integral de los estatutos de la compañía, establecido, entre otros

como denominación la de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

5.2 OBJETO SOCIAL:

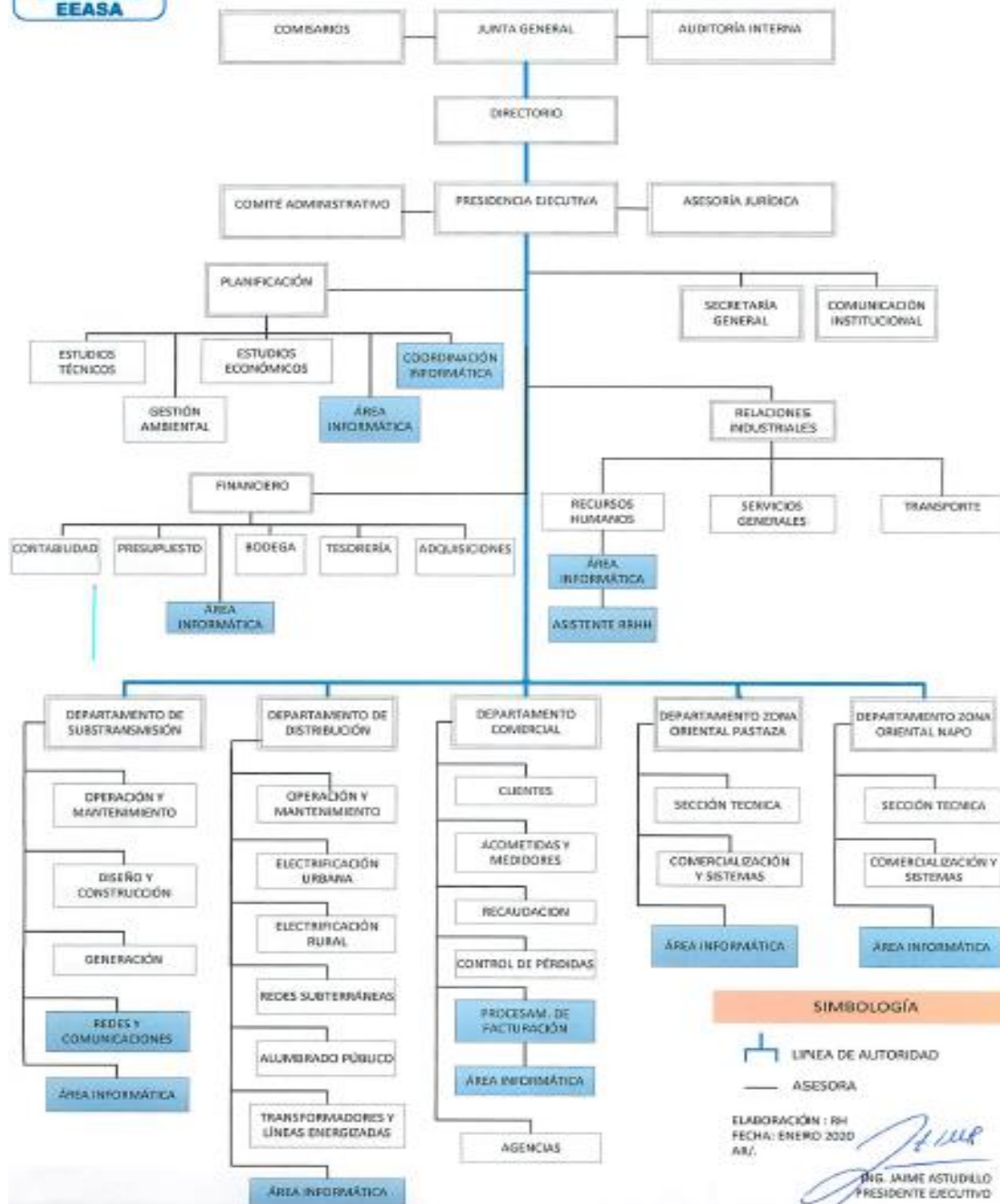
La Empresa tiene como actividad económica principal, la generación, compra y distribución de energía en el área de concesión definida por el CONELEC (actualmente ARCRNNR). Adicionalmente, presta servicios relacionados con la dotación del servicio eléctrico tales como: instalación de nuevos medidores, extensiones de red, cambio de postes, financiamiento a través de cargos fijos, aprobación de proyectos, etc.

5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica vigente, que forma parte de la Actualización del Manual Orgánico Funcional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., fue aprobada por el Directorio de la Empresa, en sesión radial efectuada el 29 de noviembre del 2016, y es la siguiente:

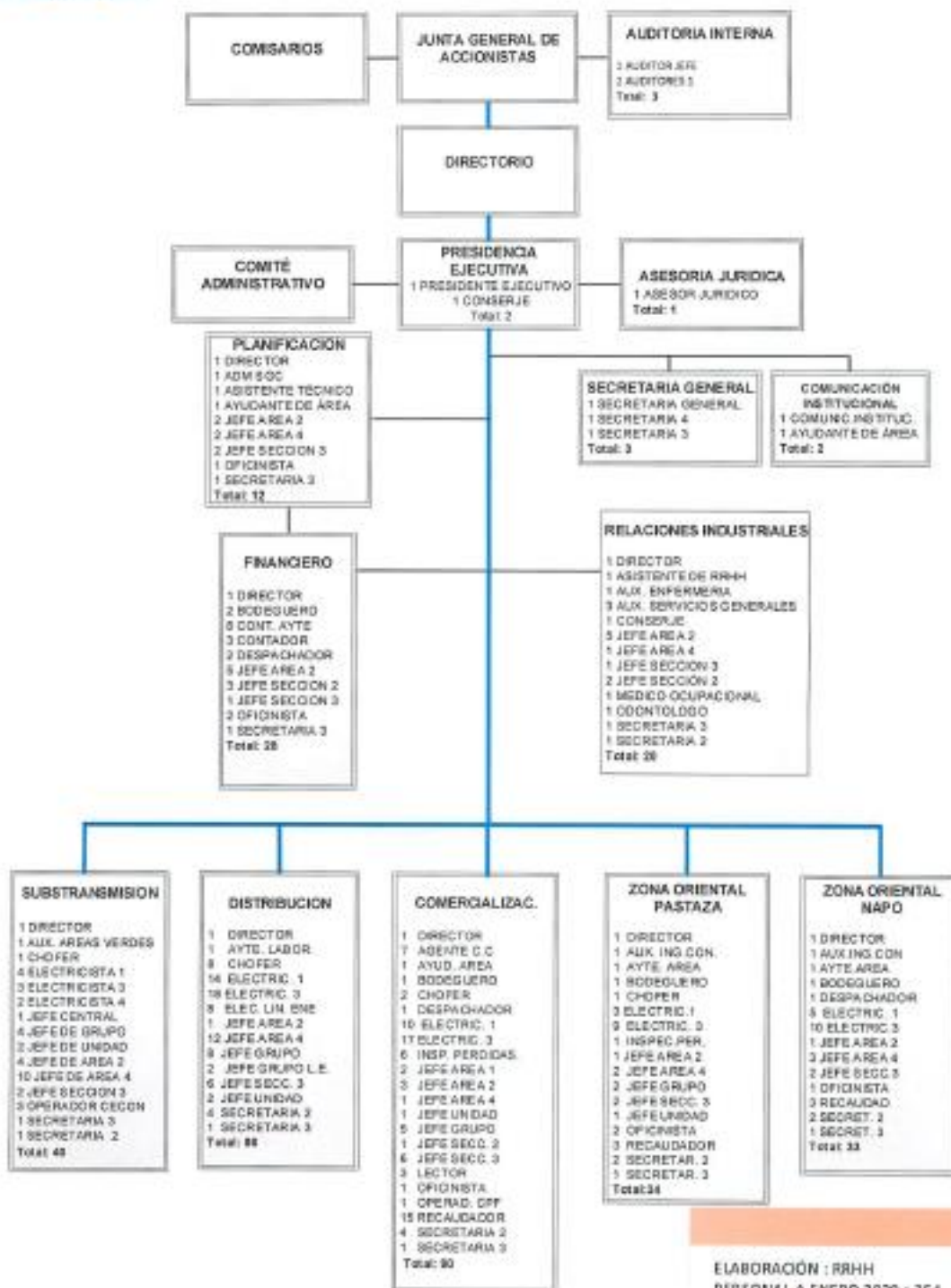


EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INCLUYE TICS





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A ORGANIGRAMA POSICIONAL

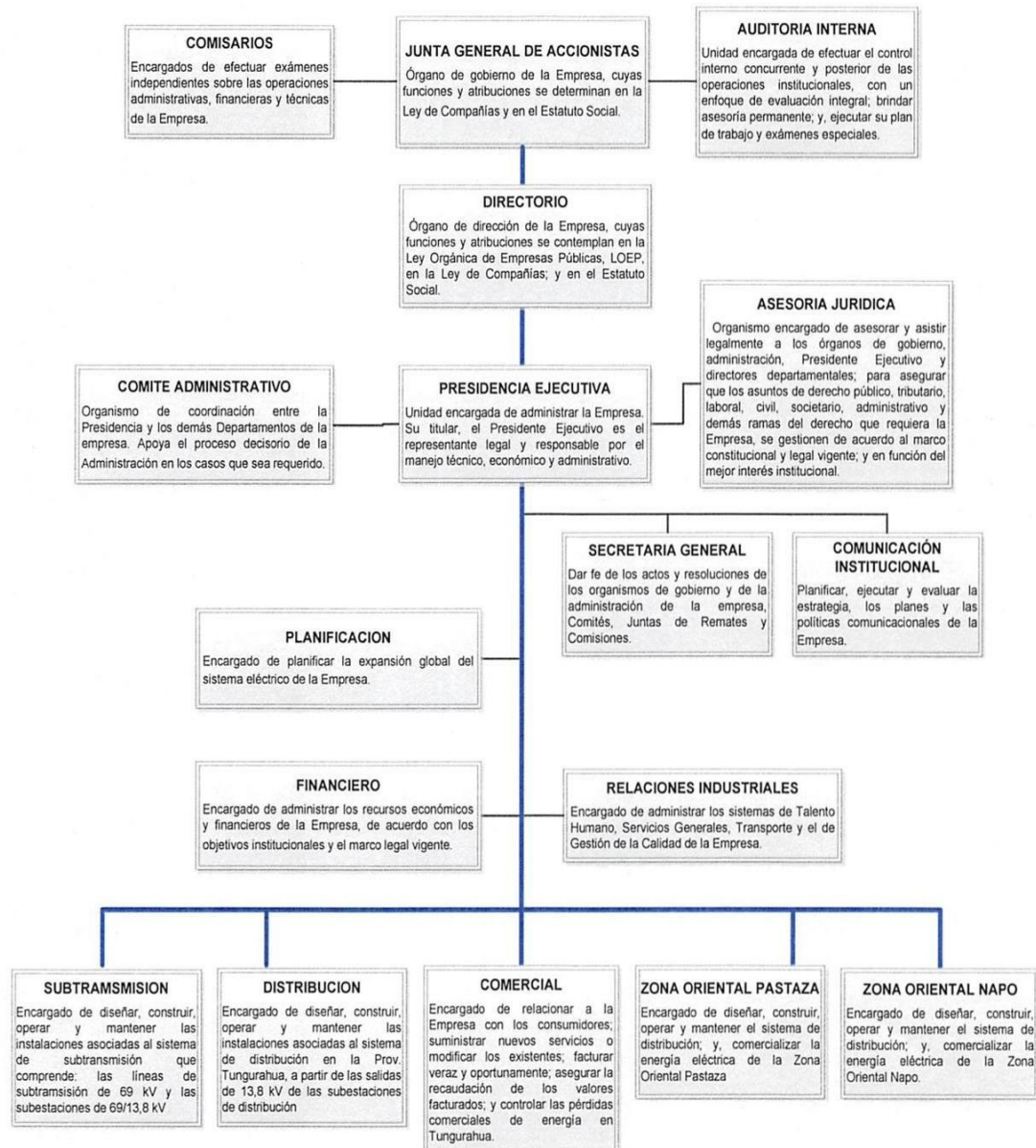


ELABORACIÓN : RRHH
PERSONAL A ENERO 2020 : 354
FUENTE: ORU



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



ELABORACIÓN : RH
FECHA: MARZO 2017
AR/.

[Handwritten signature]

5.4 UBICACIÓN DE INSTALACIONES

Oficinas:

La EEASA cuenta con un edificio matriz, 2 sucursales y 8 agencias, donde se receptan solicitudes de servicio, reclamos de facturación, reclamos por fallas en el servicio y alumbrado público, pagos de facturas de consumo, cambios de redes y postes y en general atención a los requerimientos de los clientes. En la ciudad de Ambato, así como en toda su área de concesión, se han dispuesto varios puntos de recaudación para facilidad de pago de nuestros clientes:

Oficinas	
Nombr e	Ubicación
Oficinas Principales (Matriz)	Ambato –Tungurahua
Centro de Control Regional	Ambato - Tungurahua
Sucursal Puyo	Puyo - Pastaza
Sucursal Tena	Tena - Napo
Agencia Palora	Palora – Morona Santiago
Agencia Baños	Baños - Tungurahua
Agencia Patate	Patate - Tungurahua
Agencia Pelileo	Pelileo - Tungurahua
Agencia Píllaro	Píllaro - Tungurahua
Agencia Quero	Quero – Tungurahua
Agencia Pablo Sexto	Pablo Sexto – Morona Santiago
Agencia Arajuno	Arajuno - Pastaza

Bodegas:

La Empresa cuenta con 12 bodegas distribuidas de la siguiente manera:

Bodega s	
Nombr e	Ubicación
Bodegas 1, 2, 3, 4 y 5	Ambato. Instalacione s Catiglata.
Bodega Oriente	Ambato. Complejo EEASA – Huachi – Loreto
Bodega 7	Puyo
Bodega 8	Palora
Bodega 9	Baños
Bodegas 10, 11 y 12	Tena

5.5 SISTEMAS INFORMÁTICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS									SOPORTE VIGENTE	
	Departamento	Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Módulos	Arquitectura del Sistema (Cliente-Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor	Sistema Operativo del Cliente	Vigente (SI/NO)	Proveedor
1	SUBTRANSMISIÓN	SYSPROY	Administración de codificación y habilitación de contratistas.	CALIFICACION CONTRATISTAS	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
2	COMERCIAL	SISCOM	Sistema comercial, atención al cliente, facturación y recaudación.	ATENCION CLIENTES, FACTIURACION, RECAUDACION, PERDIDAS, INSTALADORES, PROYECTOS, FACTURACION ELECTRÓNICA	Cliente-Servidor	Power Builder 12.5	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA

3	COMERCIAL	SISCOM MOVIL	Sistema de registro de lecturas, censos, revisiones, infracciones , instalación de acometidas	LECTURAS, INSPECCIONES, REVISIONES, CENSOS, ACOMETIDAS	Cliente-Servidor	Pocket Builder 2.5	SQL Movil	LINUX	Windows Movil 6	S I	DESARROLLO EEASA
4	DISTRIBUCIÓN	SISAT	Administración de información técnica de transformadores de la red de distribución.	PRUEBAS, UBICACIÓN	Cliente-Servidor	Java, PL/SQL	Oracle 10g Release 10.2.0.4	UNIX	Windows XP, 7, 8	S I	DESARROLLO EEASA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS									SOPORTE VIGENTE	
	Departamento	Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Módulos	Arquitectura del Sistema (Cliente-Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor	Sistema Operativo del Cliente	Vigente (SI/NO)	Proveedor
5	DISTRIBUCIÓN	SISAD	Sistema de atención de alumbrado público móvil	REPORTE DAÑOS ALUMBRADO PUBLICO, REPORTES, PARTES DIARIOS	Cliente-Servidor	Visual Studio 2008, C#	Oracle 10g Release 10.2.0.4	UNIX	Windows CE	SI	DESARROLLO EEASA
6	SUBTRANSMISIÓN	SISMAC	Sistema para el mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones y vehículos de la EEASA	SUBESTACIONES, TRANSPORTES	Cliente-Servidor	Visual Basic 6.0	Oracle 10g Release 10.2.0.4	LINUX	Windows XP, 7, 8	SI	C&V INGENIERIA

7	RELACIONES INDUSTRIALES	SISGERH	Sistema de Gestión Recursos Humanos	CONTROL DE ASISTENCIA SELECCION PERSONAL ENTRENAMIENTO NOMINAS SERVICIO SOCIAL SERVICIO MEDICO SEGURIDAD	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
8	PLANIFICACIÓN	SYS	Sistema de conformación y valoración de estructuras	PRESUPUESTOS, MATERIALES	Cliente-Servidor	Visual Basic 6.0	Oracle 11g Release 10.2.0.1	UNIX	Windows XP, 7	SI	DESARROLLO EEASA
9	PLANIFICACIÓN	SISDE	Sistema de diseños eléctricos para redes de distribución	PRESUPUESTOS MATERIALES, MANO DE OBRA	Cliente-Servidor	Visual C# 2017	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA

	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS									SOPORTE VIGENTE	
ITEM	Departamento	Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Módulos	Arquitectura del Sistema (Cliente - Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor	Sistema Operativo del Cliente	Vigente (SI/NO)	Proveedor
10	DISTRIBUCIÓN	SISIC	Sistema de índices de calidad	INDICES DE CALIDAD	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 10g Release 10.2.0.4	UNIX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
11	DISTRIBUCIÓN	SISARD	Sistemas de atención de reclamos y daños	INTERRUPCIONES, RECLAMOS, ALUMBRADO, INDICES DE CALIDAD	Tres Capas	Java, PL/SQL	Oracle 10g Release 10.2.0.4	UNIX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
12	PLANIFICACIÓN	GIS MOVIL	Levantamiento redes eléctricas	REDES AÉREAS	N Capas	Visual Studio 2013, C#	Oracle 11g Release 11.2.0.1	UNIX	Windows Mobile 5,6 Windows Pocket	SI	DESARROLLO EEASA

									Pc		
13	-	CYMDIST	Sistema de análisis técnico	MEDIA TENSION, CONFIABILIDAD, BALA TENSION, MAP, COORDINACION DE PROTECCIONES	Cliente-Servidor		Oracle 11g Release 11.2.0.1	UNIX	Windows XP, 7, 8, 10		CYME

	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS									SOPORTE VIGENTE	
ITEM	Departamento	Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Módulos	Arquitectura del Sistema (Cliente - Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor	Sistema Operativo del Cliente	Vigente (SI/NO)	Proveedor
				CONTABILIDAD			Oracle				

14	FINANCIERO	SISTEMA INFORMÁTICO FINANCIERO	Sistema contable principal	BODEGAS ADQUISICIONES PRESUPUESTOS EGRESOS FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Tres Capas	POWERBUILDER 12.5	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
15	FINANCIERO	SISCAF	Permite llevar el control de los activos.	ACTIVOS FIJOS	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 11g Release 11.2.0.1	WINDOWS	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
16	FINANCIERO	SIFOR	Controla los fondos rotativos	FONDO ROTATIVOS	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 11g Release 11.2.0.1	WINDOWS	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
17	FINANCIERO	SISMOD	Permite el registro, control y distribución del costo de la mano de obra	MANO DE OBRA	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 11g Release 11.2.0.1	WINDOWS	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA

	DESCRIPCIÓN DE LOS	SOPORTE
--	--------------------	---------

SISTEMAS INFORMÁTICOS										VIGENTE	
ITEM	Departamento	Nombre del Sistema/Fuente	Descripción de alto nivel de funcionalidad	Módulos	Arquitectura del Sistema (Cliente - Servidor, Web)	Lenguaje de Desarrollo	Base de Datos y versión	Sistema Operativo del Servidor	Sistema Operativo del Cliente	Vigente (SI/NO)	Proveedor
18	FINANCIERO	ANEXO TRANSACCIONAL	Recopilar y presentar la información tributaria para la presentación del anexo transaccional	TRIBUTACION	Cliente-Servidor	POWERBUILDER 12.5	Oracle 12g Release 12.2.0.1	WINDOWS	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA
19	SUBTRANS MISIÓN	SISSOL	El sistema de atención a solicitudes fue desarrollado para atender las necesidades que tiene todo el personal con los documentos, y llegar a tener un cero papeles, está integrado con los sistemas de recursos humanos, gis y financiero.	TAREAS, HISTORIAL, PAGOS	Tres Capas	JDeveloper Librerías EXT	Oracle 12g Release 12.2.0.1	LINUX	Windows XP, 7, 8, 10	SI	DESARROLLO EEASA

Además, se encuentran en desarrollo los siguientes Sistemas Informáticos:

* Sistema para el Control de Propiedad, Planta y Equipo de la EEASA, que entrará en operación en el mes de enero de 2023.

* Sistema Comercial CIS/CRM de SAP cuya implementación se efectuará en el mes de noviembre de 2022.

6. APOYO INSTITUCIONAL

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. brindará a la contratista y su equipo, el apoyo logístico, documental e infraestructura requeridos para la consecución del objeto contractual.

7. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio cubre todos los rubros requeridos para la ejecución del trabajo a realizar; incluido: Honorarios, alquiler de equipos, talleres, comunicaciones, papelería, etc.

El valor que corresponda a costos de movilización y viáticos, por eventuales movilizaciones, para el cumplimiento del objeto contractual, será asumido por la firma contratista.

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma:

El 50% en calidad de anticipo; y, el 50% restante del valor del contrato luego del conocimiento del informe final por parte de la Junta General de Accionistas de la EEASA del año 2022.

Los montos acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación para la contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al valor del contrato.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA

Las ofertas técnica y económica deberán ser remitidas con atención a la Dirección Financiera, asunto: "Presentación de oferta técnica económica servicio Comisario Revisor 2022 EEASA a los correos electrónicos stapia@eeasa.com.ec y mcrespo@eeasa.com.ec, hasta las 10:00 am del día lunes 21 de noviembre 2022 .

No se recibirá la oferta si la misma es enviada por un medio diferente o en hora y fecha posterior a las indicadas en este documento. Al momento de la

presentación de la oferta se considerará la fecha y hora de recepción que consten en el correo electrónico correspondiente.

9. MARCO LEGAL DEL PROCESO

La selección de la mejor oferta se realizará en base a la presente metodología o bases. Con la resolución de la Junta General de Accionistas de la EEASA, se iniciará el proceso de Contratación Directa de Consultoría, CDC, de conformidad con el numeral 1 del artículo 40 de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública, y el artículo 36 de su Reglamento.

10. PREPARACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA

Para la preparación de la oferta, el oferente deberá revisar cuidadosamente los requisitos solicitados; no se admitirá reclamos posteriores por causa de desconocimiento.

11. COSTO DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA

El costo que demande la preparación de la oferta es de cargo exclusivo del oferente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno en lo posterior, cualquiera que fuese el resultado del presente proceso de contratación.

12. OFERENTE

El oferente debe estar habilitados en el Registro Único de Proveedores, RUP, del SERCOP; cumpliendo, además con lo establecido en el artículo 24.2 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública.

13. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo en tres fases claramente diferenciadas, a saber:

Fase 1: Integridad de la oferta

Se aplicará la metodología cumple / no cumple. La integridad de la oferta se define como la presentación de los formularios, documentos y requisitos estipulados en la invitación del presente proceso.

Fase 2: Evaluación de aspectos técnicos

Para los oferentes que pasen la fase 1, la calificación se basará en el cumplimiento de los requisitos mínimos de los siguientes parámetros:

Requisito	Puntaje
Experiencia general del consultor	30 puntos
Experiencia específica del consultor	30 puntos
Experiencia del personal técnico	20 puntos
Aportes de Orden Técnico	20 puntos
Total	100 puntos

Experiencia general del oferente

A fin de determinar la experiencia general, el oferente deberá presentar la copia de un acta de entrega-recepción definitiva de un contrato, en el que consten los valores suscritos con alguna entidad del Sector Público o Privado o facturas a nombre de personas naturales o jurídicas hasta 15 años atrás, a partir de la fecha de la presente invitación, por igual o similar concepto al del presente proceso.

Experiencia específica del oferente

A fin de determinar la experiencia específica, el oferente deberá presentar la copia de un acta de entrega-recepción definitiva de un contrato, en el que consten los valores suscritos con alguna entidad del sector público hasta 5 años atrás, a partir de la fecha de la presente invitación, por igual o similar concepto al del presente proceso.

Experiencia del personal técnico

El equipo de trabajo asignado al presente proyecto deberá constar de mínimo 4 profesionales que acrediten al menos tercer nivel de estudio con título CPA, Ingeniero en Contabilidad y Auditoría o afines con al menos 5 años de experiencia en auditorías externas, para lo cual se deberá presentar copia a color del título obtenido, el mismo que será sujeto de verificación por parte de la EEASA.

Así mismo, para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo se deberá presentar el o los certificados, que acrediten haber realizado trabajos de consultoría igual al del objeto de la presente invitación.

Beneficios Adicionales

Beneficios adicionales se entenderá como aquellos aportes de orden técnico que los consultores estén en la capacidad de ofrecer a la EEASA, con el propósito de mejorar los procedimientos financieros y de control interno.

Fase 3: Evaluación de la oferta económica

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente

proporcional, es decir, a menor precio mayor puntaje; la oferta que presente la propuesta económica más baja será acreedora al puntaje máximo establecido para este parámetro. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión procederá a su corrección conforme lo previsto en la normativa expedida por el SERCOP para el efecto.

14. Procedimiento previo a la contratación pública

Una vez concluida con la evaluación técnico-económica y de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública; previa autorización de Presidencia Ejecutiva de la EEASA se procederá a la publicación del proceso de contratación directa de consultoría en el portal del SERCOP